

CÓRDOBA, 24 MAY 2018

VISTO

El desarrollo del seminario "Herramientas de la topología y las matemáticas" de la carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MaTPsiL) los días 09 y 10 junio de 2018 a cargo del Dr. Luis Salamone, y

CONSIDERANDO

Que del Dr. Luis Salamone en la ciudad de Córdoba;

Que el financiamiento de los gastos pasajes aéreos, traslados, alimentos y estadía en la Ciudad de Córdoba se realizará con los recursos propios de la MaTPsiL;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**RESUELVE:**

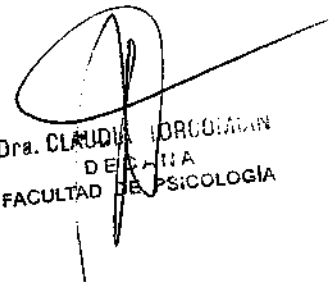
ARTÍCULO 1°: Autorizar el pago de los pasajes aéreos Buenos Aires-Córdoba y Córdoba-Buenos Aires, traslados, alimentos y estadía en la Ciudad de Córdoba en concepto de la visita del Dr. Luis Salamone, en razón de cumplir con el desarrollo del Seminario: Herramientas de la topología y las matemáticas Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana, los días 09 y 10 de junio de 2018.

ARTÍCULO 2°: Imputar la presente erogación a los recursos propios de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana.

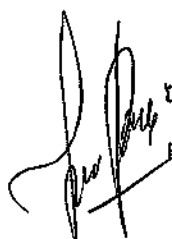
ARTÍCULO 3°: Protocolícese, Comuníquese al Área Económico-Financiera, a la Secretaría de Postgrado y archívese

RESOLUCIÓN N°:

720



Dra. CLAUDIA TORCOLAMAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIE DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA